

Tarifado Depósito Santiago

(Válido desde 5 de Marzo de 2019)

Tramo días	Documentación US\$ por guía		Movilización Mínimo			Almacenaje % valor aduanero
	<= 45 Kg.	>45 Kg.	US\$/Kg.	<= 45 Kg.	> 45 Kg.	
1-3	26,13	30,45	0,070	15,28	16,38	0,00
4-5	27,60	32,50	0,080	16,30	17,30	0,33
6-7	29,56	34,61	0,080	17,82	20,09	0,46
8-9	30,18	35,33	0,090	19,06	21,22	0,72
10-11	31,29	36,75	0,090	19,74	22,37	0,95
12-14	32,13	37,59	0,100	20,06	23,10	1,04
15-17	32,55	39,17	0,110	20,48	23,94	1,19
18-20	33,08	40,95	0,110	21,32	24,47	1,52
21-25	34,13	43,58	0,110	22,37	24,99	1,76
26-30	35,28	45,99	0,120	23,21	26,99	1,96
31-35	35,81	48,62	0,120	24,15	28,88	2,23
36-40	36,44	51,24	0,120	24,99	30,77	2,85
41-45	36,65	52,29	0,120	25,62	33,08	3,13
46-50	38,01	53,45	0,120	26,25	35,28	3,40
51-55	39,38	54,60	0,130	26,78	37,59	3,69
56-60	40,85	55,76	0,130	27,30	39,90	3,96
61-65	42,21	56,81	0,130	29,51	42,11	4,25
66-70	43,58	58,07	0,130	31,50	44,42	4,54
71-75	44,94	59,12	0,140	32,55	46,62	4,81
76-80	46,31	60,27	0,170	35,70	48,93	5,09
81-85	47,78	61,32	0,200	37,91	51,24	5,39
86-90	49,46	63,63	0,210	40,11	53,45	5,95
91-más	51,24	65,94	0,210	42,11	55,76	6,56

+0.5 c/5 días

Recargos/Descuentos según tipo de carga y/o tipo documento:

- + Sobre 3.000 kg por guía el concepto de movilización tiene un descuento de:
 - * 7% para cargas entre 3.000 y 6.000 kg
 - * 14% para cargas entre 6.000 y 9.000 kg
 - * 18% para cargas entre 9.000 y 14.000 kg
 - * 20% para cargas entre 14.000 y 18.000 kg
 - * 22% para cargas de más de 18.000 kg
- + El almacenamiento de animales vivos tendrá un recargo del 20% sobre el tarifado normal.
- + Las Valijas Diplomáticas tienen un cobro de US\$ 35 hasta 50 kilos, sobre 50 kilos se aplica tarifado normal.
- + Mercancías que requieran servicio de frío, se aplicará un 28% de recargo sobre la tarifa normal, más US\$ 15.
- + Mercancías Peligrosas tienen un recargo de 50% sobre la tarifa normal hasta el 3er día, y 100% de recargo sobre tarifa normal desde 4º día.
- + Vehículos, helicópteros o similares, tiene un recargo sobre la tarifa normal de:
 - * Usd 500 para carga con CIF entre usd 100.000 y usd 500.000 en tramo de 1 a 3 días
 - * Usd 900 para carga con CIF mayor a usd 500.000 en tramo de 1 a 3 días
 - * 70% sobre documentación y movilización en tramos superiores a 3 días
- + Carga en condición de reexportación tendrá una rebaja sobre la tarifa de almacenaje de: 15% para carga entre 25 hasta 49 días; 30% para carga sobre 49 días.

Servicios Adicionales:

- + Servicio de Fotocopiado US\$ 0.12 por cada una.
- + Servicio de entrega de Guías Aéreas (AWB) US\$ 60 cada una.
- + Servicio de fotografía a carga (por guía), previa solicitud del Cliente vía mail:
 - * Servicio de movilización de Carga para toma de fotografía US\$15 (hasta 5 bultos)
 - * Servicio de toma fotografía y envío vía mail US\$20 (hasta 5 bultos)
- + Servicio de manipulación de carga de terceros con personal US\$ 40 cada 500 Kilos.
- + Servicio entrega de Carga Priority (45 minutos desde llegada carga a Depocargo) US\$95 por guía hasta 12 Bultos.

Servicios Complementarios:

- + Mercancías de Almacenaje Especial se aplica 50% sobre la tarifa normal.
- + Reconocimientos: US\$ 30 por cada vez que se realiza.
- + Habilitaciones fuera de horario de atención (se debe avisar con 1 hora de anticipación):
 - * El Horario de atención es desde 08:30 a 17:30 continuo de Lunes a Viernes. En otros horarios fuera de lo indicado se aplica el concepto habilitación.
 - * En día hábil; US\$ 40 por cada Documento de retiro.
 - * En día no hábil; US\$ 60 por cada Documento de retiro.
- + Toda carga sobre 3.000 kilos o sobredimensionada, será descargada a la llegada del vuelo. El uso de grúa para carga/descarga en contenedores, camiones, dollies u otros elementos para bultos sobre 3.000 kilos y hasta 10.000 kilos, o sobredimensionados, se aplicará un cobro adicional al tarifado normal de US\$ 240 por hora. La tarifa incluye sólo el arriendo del equipo, siendo la responsabilidad de la faena el consignatario o su representante.
Para carga/descarga en contenedores, camiones, dollies u otros elementos para bultos sobre 10.000 kilos, o sobredimensionados especiales que no puedan ser atendidos con una grúa de hasta 10.000 kilos, se cobrará el valor del arriendo a un tercero más un 30%. La tarifa incluye sólo el arriendo del equipo, siendo la responsabilidad de la faena el consignatario o su representante.
- + Requerimiento de almacenaje en Dolly. En caso de que la carga no pueda ser bajada a piso se cobrará 12 USD/Hora mientras el Dolly no pueda ser devuelto a la empresa propietaria.
- + La carga será entregada por Depocargo al Cliente sobre camión, siendo de cargo y costo del Cliente, la realización de las labores de estiba, amarre, trincado o cualquier otra maniobra que se haga sobre el vehículo de transporte. El hecho de que Depocargo, sus dependientes, empresas proveedoras, transportistas o contratistas pudiere eventualmente colaborar con el Cliente en las labores de estiba de la carga sobre camión, no exime al Cliente de su responsabilidad

- Valores en US\$ Aduanero / No incluyen IVA